



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00568963- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de retractación de la renuncia a sus cargos docentes presentado por el Prof. Sergio Daniel KOGAN,

Y CONSIDERANDO:

Que Decanato ha tomado conocimiento y ha emitido opinión favorable.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la RD-2024-489-UNC-DEC#FA de aceptación a la renuncia a los cargos de Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Realización Audiovisual II” y como Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Concursado en la cátedra “Realización Audiovisual III”, en esta Unidad Académica, condicionada al acceso de beneficio jubilatorio, a partir de la fecha con reconocimiento desde desde el día 01 de agosto 2024, presentada por el Prof. Sergio Daniel KOGAN, legajo N° 33592, DNI 12.509.390.

ARTÍCULO 2°: Publicar en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido pase a guarda temporal.